

no existir Auxiliares de tercera clase pendientes de ascenso, quedando reservadas la primera al turno de la oposición y la segunda a la Agrupación Temporal Militar, con destino al personal que figura en la Escala bís) de Auxiliares de Administración Civil de este Departamento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1963.—El Subsecretario Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año al Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don José Mira Marco.

Vista la instancia presentada por don José Mira Marco, Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de Vizcaya (Bilbao), en suplica de que se le conceda la excedencia voluntaria:

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º, apartado Bº, y último párrafo del 15.º de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto conceder al citado Auxiliar de segunda clase don José Mira Marco la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Subsecretario. Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Antonio Almirall Carbonell.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.
Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 2 de noviembre del corriente año, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Antonio Almirall Carbonell.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general. Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Manuel Fernández Baonza.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, a partir del día 3 de noviembre del corriente año, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Manuel Fernández Baonza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Director general. Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Juan Miquel Ortega Nieto.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 6 de noviembre actual, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Juan Miquel Ortega Nieto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general. Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria al Vicepresidente del Consejo Superior Astronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Julián Pascual Dodero.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 9 de noviembre actual, al Vicepresidente del Consejo Superior Astronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Julián Pascual Dodero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Director general. Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión, entre Auxiliares de la Administración de Justicia, en activo, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Las Palmas, una plaza.
Audiencia Provincial de San Sebastián, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Albacete, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Berga, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia de Carballeira, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Estella, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Gerona, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Granada número dos, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia de Huelva, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de La Laguna, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Almería, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de Oviedo número uno, una plaza.
Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián número tres, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publicó este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Baleares o Marruecos, cursaran sus peticiones telegrá-

ficamente, sin perjuicio de que repitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiren, numerándolas, correlativamente, por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se transcribe relación de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones restringidas para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.

En cumplimiento de lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 25 de mayo último, por la que se convocaron oposiciones restringidas para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz, se hacen públicas a continuación las listas de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Opositores admitidos

Albert López, Vicente.	Fernández Martínez, Juan.	López Jiménez, Jerónimo.
Albes López, José Luis.	Fernández Parada, Luis.	López Jiménez, Diego Pablo.
Aenile Gómez, Jesús.	Fernández Plaza, Antonio.	López Morente, José.
Almarza Piñar, Tomás.	Fernández Robledo, Manuel.	López Riumont, José Luis.
Almeida Osorio, Celedonio.	Fernández Tomé, José.	López Sánchez, Fernando.
Alonso Curranza, José Tomás.	Fernández Varela, Antonio.	Luna Cabrera, Francisco.
Alonso Cuesta, Amadeo.	Ferrer Tolosa, Vicente.	Llamas Rodríguez, Juan Manuel.
Alonso Díaz, Emiliano.	Ferrero Francisco, José.	Llano Rodríguez, José.
Alonso Fernández, Enrique Germán.	Ferres Martínez, Pedro.	Macías Carnizales, Antonio.
Alonso Freiría, Emilio.	Fitera Rodríguez, Antonio Manuel.	Machuca Vela, José.
Alonso Vaquero, Aníbal.	Flores López, Jesús Manuel.	Madrid del Cacho, José.
Alvarez Alvarado, Gabriel.	Flores Machado, José.	Manero Gil, Juan Manuel.
Alvarez Calvo, Antonio Sebastián.	Fornell Semeli, Francisco.	Mangas Repullo, Antonio.
Alvarez Diestro, José María.	Jiménez Jiménez, Ricardo Gabriel.	Manso Sotelo, Antonio.
Andrés Alonso, Rufino.	Gallardo Cruz, Miguel.	Márquez Moreno, Juan.
Aparicio Bravo, Saturnino.	García Albalá, José.	Martín Arroyo, Angel.
Aparicio Cabrero, Eduardo.	García Díaz, Sevindino.	Martín Hernández, Jesús.
Arauda Quiles, Juan.	García Díaz, José Crescencio.	Martín Moya, José.
Artero Flores, Antonio.	García Díaz, Pedro.	Martín Rodríguez, Francisco.
Arrabal Melero, Manuel.	García Díaz, Eduardo.	Martínez Calvo, Luciano.
Ayllón Ayllón, Félix.	García Domínguez, Francisco.	Martínez Fernández, Gumersindo.
Bajo García, Enrique.	García Faria, Luciano.	Martínez García, Vicente.
Balmisa Herrador, Juan.	García Cesterio, José.	Martínez Lorente, Urbano Antonio.
Bañón Fernández, Luis.	García Galán y Pérez, Antonio.	Martínez Molina, Antonio José.
Barea Ledesma, Manuel.	García Galán Rodríguez, Rafael.	Martínez Para, José María.
Barba González, Antonio.	García Hernández, Leonardo.	Martínez Pérez, Vicente.
Barreiro Perce, José.	García Jiménez, Francisco.	Martínez Zaragoza, Francisco.
Belmonte Ruiz, José.	García Puertas, Camilo José.	Mas Serró, José.
Bermúdez Merelas, Ramón.	García Vacas, Carlos.	Mata Mata, Alfonso.
Besteiro Asensio, José.	García Zurdo, Francisco Miguel.	Mateos Mota, Tomás.
Blanco Martín, Francisco.	Gavira Romero, Manuel.	Mato Toja, José María.
Bolopo Tocobo, Alfredo Higinio.	Gil Ríos, Jesús.	Menéndez Alvarez, Francisco Benjamín.
Bonasa García, Antonio.	Gómez Alonso, Julio.	Menéndez Lierandi, Senén.
Bonasa García, José.	Gómez Blanco, Eusebio.	Mercader Berbel, Alberto.
Bravo Lacuña, Angel.	Gómez Blanco, Ramiro.	Miguel Heras, Angel de.
Bruno y López, Ángel Custodio.	Gómez Carballo, Sinesio.	Miguel Barreiro, José María Cándido.
Burro Sarasá, Alfonso.	Gómez Caballero, Eusebio.	Millán Casado, Angel Custodio.
Cabezas Arribas, Sinesio.	Gómez García, Octavina.	Molero Romero, Joaquín.
Calvo García, Andrés.	Gómez Montoya, Ángel.	Monge Alonso, Miguel.
Campayo y Manzaneda, Francisco.	Gómez Prieto, Antonio.	Monroy del Castillo, Santos R.
Canalizo Soto, Enrique.	González Argudo, Carlos.	Montañer Torres, Faustino.
Candalija López, Antonio.	González Barreda, Engenio.	Morales Sánchez, Francisco.
Cardenal Alvarez, Manuel.	González Calderón, Miguel.	Morena Esteban, Luis.
Carnota Arias, José María.	González Cos-Gávez, Federico.	Moreno Recondo, Eduardo.
Caro García, Rodrigo.	González Martínez, Francisco.	Morote Avendaño, Emilio.
Carrasco Grande Caballero, Rafael.	González Merino, Juan.	Morte Acero, Antonio.
Casado Otero, Gaspar.	González Csuna, Eusebio.	Meuro Ramans, Manuel.
Castillanos Escudero, Juan José.	González Sotelo, Edelmiro.	Muñoz Durán, Alfonso.
Castell Martínez, Ramiro.	Guardiola Díaz, Antonio.	Muñoz Alvarez, Rafael.
Castillo Carrero, Eduardo.	Guerra Aguilar, Francisco.	Muñoz Casero, Teófilo.
Castillo Crespo, Armando.	Guerrero Gámez, Juan.	Muñoz Pérez, Antonio Marcelo.
Castillo Crespo, Rubén.	Hernández López, Vidal.	Muñoz Solano, Luis.
Castillo Gálvez, Francisco.	Hernández Luis, Agustín.	Navarro Rubio, Florentino.
Cazalla Robledo, Francisco.	Hernández Zambrano, Manuel.	Nicolás Gil, Adolfo.
Cerrala Blázquez, Manuel.	Hernando López, Manuel.	Noquerolos Prunerosa, José María.
Cerrillo Muñoz, Pedro Miguel.	Herranz Yuste, Antonio Agustín.	Orcaray Olced, Luis.
Coello Sánchez, Angel.	Hidalgo Hidalgo, Antonio A.	Ordoñez Vilchez, Juan.
Company Minguillon, Nicolás.	Hidalgo Martín, José.	Orozco López, César.
Conde Soldana, Zenón Manuel.	Huertas Briones, Antonio.	Ortega Pérez, Pedro José.
Corral García, Teófilo.	Huete López, Manuel.	Ortiz de Galisteo y Ortiz, Rafael.
Correa Lima, José Blas.	Ibáñez García, Francisco.	Pardinas López, Antonio.
Fos García, José Ángel.	Iborra Selles, José María.	Pardo Calavia, Ismael.
Cuesta Corpa, Ángel.	Iglesias Díez, Pedro.	Paumard Correa, Arturo.
Cuevas Roiz, Victoriano.	Iglesias Gómez, José.	Pérez Gil, Carlos.
Chico Jorge, José.	Jainaga Bordalba, Rafael.	Peral Cogollas, Pascual.
Darriba Piñeiro, Atilano.	Juárez Fernández, José María.	Pérez de la Cruz, Ángel R.
Díaz Durán, Carlos.	Jurado Oller, Romualdo.	Pérez García, Antonio.
Díaz Moina, Óscar Enrique.	Jusidado Corral, Pedro.	Pérez García, Ramón Carlos.
Díaz Vacas, Antonio.	Lafontana Jiménez, Eugenio.	Pérez Redondo, Guillermo.
Dobaldo Martín, Leonardo.	Lancha Ruiz, Antonio.	Pérez Valiente, Gabino.
Domínguez Cardoso, Antonio.	Lanseros Gandarillas, Aurelio David.	Pernas Vidal, Manuel.
Dopico Paz, Alonso.	Lasarte Pineda, Francisco Javier.	Picazo Panadero, Macedonio.
Durán Gúzman, Brigido.	Latorre Tierra, Pablo.	Pino Vázquez, Julio Juan.
Fernández Tejada, Juan Miguel.	León López, Fulgencio.	Pintos Vieitez, Juan.
Espi Sanchis, Ricardo.	Linares Valeije, León.	Pla Gómez, José.
Espinosa Losa, Manuel.	López Arbenteta, Acacio.	Pozo Sánchez, Félix del.
Estany Babot, Pedro.	López y Blanco, Marceliano.	Pozuelo Montoro, Juan Balbín.
Esteban Delgado, Víctor.	López Crespo, Alejandro.	Prendes Fernández, José.
Felipe Lima, Pedro.	López Díaz, José.	Pujol Coll, Ángel.
Fernández Blanco, Luis Santiago.	López García, Antonio.	Ramos Gavilán, Ángel.
Fernández Cerrillos, Antonio.		Reguero Lobo, Carlos Félix.